

FRANQUEO
CONCERTADO

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE SUSCRIBE

En Soria.—En la Contaduría provincial.
El pago de las suscripciones es adelantado, y las reclamaciones de Boletines se harán dentro de los ocho días siguientes al en que deban recibirse.

SE PUBLICA

LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

No se admitirá ninguna clase de comunicaciones que no vengan registradas por conducto de las Oficinas del Gobierno de provincia

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Soria.....	Tres meses.....	3 75 Pesetas.
	Seis.....	7 50 "
	Un año.....	15 "
Fuera de la capital.	Tres meses.....	4 "
	Seis.....	8 "
	Un año.....	16 "

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina D. Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan las demás personas de Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

circular núm. 276.

Higiene pecuaria.

Relación de pueblos de esta provincia en cuyas ganaderías existen epizootias declaradas oficialmente.

Glosopeda.

Soria, San Esteban de Gormaz, Montaves, Bordejé, Almazán, Covaleta, La Seca, Santervás de la Sierra, Cascajosa, Boñices, Valdemaluque, Soto de San Esteban, Quintanilla de Tres Barrios, Rejas de San Esteban y Espejón.

Viruela ovina.

Espejón, Velilla de San Esteban, La Revilla, Ladrado, Soto de San Esteban, La Olmeda, Rejas de San Esteban, Olmillos, Zayas de Bascones (variolizada), Pedraja de San Esteban, Nomparedes, Vildé (variolizada), Miño de San Esteban (variolizada), Gormaz (variolizada), Aldea de San Esteban (variolizada), Valdenebro, Oteruelos, Peñalba de San Esteban (variolizada), San Esteban de Gormaz (variolizada), Gómara, Castillejo de Robledo (variolizada), Torresuso, Osma, Bayubas de Arriba, Quintanilla de Tres Barrios (variolizada), Villaseca Bajera, Valdanzo (variolizada), San Felices, Valduételes, Alparrache, Ocenilla, Alcubilla del Marqués, Zamajón, El Enebral y Berzosa.

Mal rojo del cerdo.

Baraona, Retortillo, Alcubilla de las Peñas, Santa Cruz de Yanguas, Montuenga, Cabreriza, Iruecha, Alpanseque, Langa de Dnero, Villamayor, San Esteban de Gormaz y Rejas de San Esteban.

Sarna.

La Cuenca (cabras) y Quintana Redonda (ovejas).

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Seria 10 de Diciembre de 1921.

El Gobernador,
LUIS POSADA LLERA.

circular núm. 277.

Según me comunica el Sr. Alcalde de Herrera de Soria, se halla recogida en dicha localidad una res vacuna, de las señas que á continuación se expresan

Lo que hago público por medio de este periódico oficial, para que llegue á conocimiento de su dueño y pueda presentarse á recogerla, dentro del plazo de 15 días; advirtiéndole, que una vez transcurrido dicho plazo, se procederá por la Alcaldía de Herrera á la venta en pública subasta de la referida res, en la forma que determina el Reglamento para la administración y régimen de las reses mostrencas.

Soria 9 de Diciembre de 1921.

El Gobernador,
LUIS POSADA LLERA.

Señas.

Un becerro, pelo negro, de 7 á 8 meses de edad, con hendiduras en ambas orejas.

SUSCRIPCION abierta por la Excm. Diputación provincial, para socorrer á los soldados heridos ó enfermos, hijos de la provincia, y á las familias de los que rindan su vida en holocausto de la Patria.

Continuación.

Cantidades recibidas hasta el día de hoy por el Depositario de la Excm. Diputación provincial y que entrega al Sr. Director del Banco de España.

	Pesetas.
Suma anterior.....	19.524 77
D. Germán las Heras, Secretario del Ayuntamiento de San Andrés de San Pedro.	5
Florencio Cuesta, id. id. de Suellacabras	2 50
Atanasio Carrasco, id. id. de Gómara...	1
Florentino Uriel, id. id. de Castil de Tierra.....	2
Juan de la Peña, id. id. de Candilichera.	5
Ayuntamiento de Almajano.....	50
Idem de Almaluez.....	25
Idem de Hinojosa del Campo.....	25
Idem de Buimanco.....	25
Idem de Acrijos.....	30
Idem de Vizmanos.....	25
Idem de Candilichera.....	20
Suma total.....	19.740 27

(Se continuará.)

TESORERIA DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Edicto.

Propuesto por el Recaudador de Hacienda de las zonas de Almenar, Gómara, Noviercas é interino de Serón, ha sido nombrado auxiliar de dichas zonas D. Victoriano Ortega Delgado, vecino de esta provincia.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento de autoridades y contribuyentes de dichas zonas.

Soria 9 de Diciembre de 1921.—El Tesorero de Hacienda, Fidel Ulloa.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Secretaría de gobierno.

Continuación.

Lista expresiva de los nombres de los Adjuntos de todos los Tribunales municipales de la provincia de Soria, y del número que de orden ha correspondido á cada uno en el sorteo verificado con arreglo á lo que preceptúa la regla segunda del art. 11, de la Ley de Justicia municipal para actuar durante el próximo año de mil novecientos veintidos.

Partido judicial de Soria.

Abejar.—Francisco Arroyo Mateo y Galo Diez Diez, primer cuatrimestre; Agustín Pérez y Mariano Romero Romero (mayor), segundo id.; Francisco Torre Romero y Santiago Muriel Martínez, tercer id.

Abión.—Cipriano García Martínez y Antonio Gómez Escalada, primer cuatrimestre; Rafael Jiménez Sanz y Anastasio Montes Melendo, segundo id.; Apolonio Sanz Morús y Marcelino Jiménez Alonso, tercer id.

Alameda (La).—Rafael Podero Alejandro y Fermín Gil Alcalde, primer cuatrimestre; José Alcalde Bos y Gregorio Alonso Martínez, segundo id.; Eustaquio Martínez Martínez y Antonio Gómez Martínez, tercer id.

Alconaba.—Juan Asensio Rubio y Juan Benito Benito, primer cuatrimestre; Ramón Lázaro Carnicero y Santos Martínez Asensio, segundo id.; Tomas Asensio Estepa y Tiburcio Palomar Miguel, tercer id.

Aldeaseñor.—Pedro Monje Martínez y Tomas Arancon Laguna, primer cuatrimestre; Manuel García la Hoz y Juan Martínez Mingo, segundo id.; Basilio Monje Martínez y Román García del Río, tercer id.

Aldealfuente.—Roque Jiménez y Miguel Gallardo, primer cuatrimestre; Esteban Lozano y Satorio Pinilla, segundo id.; Hipólito Diez y Francisco Diez, tercer id.

Aldealices.—Victoriano Alvarez Ruiz y Francisco Arancon Jimenez, primer cuatrimestre; Simeón Fernandez Lerma y José Castillo Alvarez, segundo id.; Pedro Martínez y Martínez y Benito Fernandez Arancon, tercer id.

Aldehuela de Peñañez.—Segundo Pastor Vallejo y Agustín Miguel Moral, primer cuatrimestre; Alejandro Miguel Gallardo y Saturnino Medrano Pastor, segundo id.; Santos Marco Hernandez y Manuel García Almajano, tercer id.

Aldehuela del Rincon.—Mateo Pérez Martínez y Gregorio Garces Sanz, primer cuatrimestre; Silverio Sanchez Abad y Constantino Llorente Estajo, segundo id.; Estanislao Gonzalez Anton y Timoteo Santa Cruz Medina, tercer id.

Aliud.—Braulio Martínez Diez y Pascual

Martínez Borobio, primer cuatrimestre; Miguel Coriano Izquierdo y Máximo Ciria Pérez, segundo id.; Miguel Gómez Crespo y Juan Blasco Uriel, tercer id.

Almajano.—Cipriano Martínez Lozano y Juan Francisco Gómez Arribas, primer cuatrimestre; Félix Martínez Anton y Valentín Izquierdo Casado, segundo id.; Benito Solero Martínez y Cirilo García Antón, tercer id.

Almarañ.—Sergio Pérez Angulo y Segundo Soto Mayor, primer cuatrimestre; Juan Pérez Jiménez y Cayetano Gómara Mayor, segundo id.; Cesáreo las Heras Jiménez y Santos Gallardo Peña, tercer id.

Almarza.—Cecilio García Fuentelsaz y Andrés Blasco Martínez, primer cuatrimestre; Miguel Calleja Moreno y Manuel Leida Martínez, segundo id.; Cayetano García Sanz y Timoteo García Lerida, tercer id.

Almazul.—Bonifacio García Herrero y Victoriano Borque Blázquez, primer cuatrimestre; Eusebio Portero Portero y Cayetano Díez Ledesma, segundo id.; Miguel Millán Rubio y Basilio Blázquez Martínez, tercer id.

Almenar.—Manuel Jiménez Ledesma y Agustín García Garay, primer cuatrimestre; Eusebio Ceberos Aldea y Manuel Gómez Nigredo, segundo id.; Romualdo Borobio Jiménez y Basilio Sanz Escalada, tercer id.

Arancon.—Fernando Martínez Borque y Manuel García García, primer cuatrimestre; Justo Casado Medina y Tomás Pastor Vallejo, segundo id.; Jorge Viguézo Vela y Jovenciano Hernández Martínez, tercer id.

Arévalo de la Sierra.—Quirico Lerma Matute y Juan Gómez Jiménez, primer cuatrimestre; Ladislao García Romo y Alejandro García Múñtilla, segundo id.; Pablo García Sanz y Marcelino Arevalo Martín, tercer id.

Argujo.—Leon Gómez Santana y Balbino Gómez Crespo, primer cuatrimestre; Pedro Duro Revuelto y Fermín Gómez Crespo, segundo id.; Hermenegildo Gil Revuelto y Celestino Duro Duro, tercer id.

Aldehuelas (Las).—Timoteo del Prado Redondo y Segundo Revilla García, primer cuatrimestre; Crispulo Fernández Martínez y Pedro Ruiz García, segundo id.; Pedro Revilla Pérez y Victoriano Martínez Martínez, tercer id.

Barriomartín.—Leon del Campo Santana y Venancio Ceña Santana, primer cuatrimestre; Julián Pérez Gil y Bonifacio Cerezo Ceña, segundo id.; Victoriano Pérez Céspedes y Lucio Gómez Crespo, tercer id.

Blicos.—Ciriaco Pinilla Angulo y Félix Borque Chamarro, primer cuatrimestre; Victoriano Utrilla Alcalde y Candido Jiménez las Heras, segundo id.; Emeterio Jiménez Blasco e Isidoro Rupérez Díez, tercer id.

Buberos.—Santos San Muñoz y José Ortega Bados, primer cuatrimestre; Constantino Azores Romero y Silvestre Morales Escalada, segundo id.; Andrés Ruiz Largo y Pedro Sanz Martínez, tercer id.

Buitrago.—Lucio Martínez García y Julián Sanz Borobio, primer cuatrimestre; Candido Sanz García y Laureano Martínez Martínez, segundo id.; Marcelino Lacarta Hernández y Bonifacio Sanz Antón, tercer id.

Bretún.—Donato Soldevilla Escalona y Jorge Jiménez Blázquez, primer cuatrimestre; Manuel Jiménez Blázquez y Miguel Verguza Martínez, segundo id.; Indalecio Jiménez García y Francisco Fernández Hernández, tercer id.

Cabrejas del Campo.—Juan Medrano Martínez y Feliciano Gonzalo Martínez, primer cuatrimestre; Estadio Díez Hernández y Frutos Rebollar Díez, segundo id.; Modesto de Marco Contreras y Faustino Romera Contreras, tercer id.

Cabrejas del Pinar.—Celestino Marina Manrique y Julio María Soria, primer cuatrimestre; Víctor Martínez Iglesias y Eustaquio de Miguel García, segundo id.; Eusebio Barrio García y José Arroyo de Miguel, tercer id.

Calderuela.—Julián Hernández Laseca y Ambrosio Ojuel Asensio, primer cuatrimestre; Santiago Martínez Martínez y Pedro Jiménez García, segundo id.; Gregorio Grueso Hernández y Pedro Bados Díez, tercer id.

Candilichera.—Feliciano Martínez Delgado

y Vito Postigo Llorente, primer cuatrimestre; Lorenzo Lazaro Martín y Domingo de Marcos Díez, segundo id.; Leon Asensio Rabal y Roman Llorente Asensio, tercer id.

Camparañón.—Felipe Barranco Aragones y Saturio Moreno Soria, primer cuatrimestre; Balbino Tejedor Blázquez y Francisco López Hernández, segundo id.; Gregorio García Verde y Apolinar Barranco González, tercer id.

Canredondo.—Leandro Muñoz y Tiburcio de Miguel, primer cuatrimestre; Vicente Gallardo y Juan de Miguel, segundo id.; Cipriano Hernández y Eustaquio de Miguel, tercer id.

Caravantes.—Plácido Martínez Cabello y Bernardino Portero Díez, primer cuatrimestre; Vicente Caballero Lacarta y Leon Caballero Díez, segundo id.; Romualdo Aleza Llorente y Manuel Sánchez Lacarta, tercer id.

Carbonera de Frentes.—Cayo Hernández Crespo y Tomás Latorre Gallardo, primer cuatrimestre; Isaac Jiménez Romera y Crisanto Ramos Calleja, segundo id.; Julián Crespo del Campo y José Crespo Durán, tercer id.

Carrascosa de la Sierra.—Julián González Arribas y Pedro García García, primer cuatrimestre; Marcos Romero Carrascosa y Tomás Monge Martínez, segundo id.; Eduardo Fernández Gómez y José Martínez Latorre, tercer id.

Castil de Tierra.—Ildefonso Borque García y Gregorio Lacarta García, primer cuatrimestre; Pedro Barga García y Juan Hernández Lacarta, segundo id.; Víctor Millán Gómez y Joaquín Sarces García, tercer id.

Castilfrío.—Leonardo García del Río y Paulino Lerma García, primer cuatrimestre; Víctor Crespo Muñoz y Sinforiano Arancon Martínez, segundo id.; Guillermo García Cabezon y Quirico Sanz Bachiller, tercer id.

Cidones.—Tomás Delgado Gómez y Pedro Miguel Cuerda, primer cuatrimestre; Cosme Romera Blázquez y Manuel Heras Pérez, segundo id.; Juan Orden Sanz y Rafael Martín Martínez, tercer id.

Cihuela.—Gregorio Pérez Morón y Ramón Hernández Gregorio, primer cuatrimestre; Paulino Bicioso Eola y Antonio Velázquez Martínez, segundo id.; Agustín García González y Félix Ortega López, tercer id.

Cirujales.—Juan Celis Álvarez Romero y Severino Matute del Río, primer cuatrimestre; Ángel Matute Carcedo y Rofe Escalada Fernández, segundo id.; Lucio Milla Heras y Aquilino García Lafuente, tercer id.

Cortos.—Prudencio Sanz Asensio y Juan Cascante Sanz, primer cuatrimestre; Fausto Enciso Manrique y Justo Sanz Iglesia, segundo id.; Cayo Calonje Martínez y Felipe Sanz Almajano, tercer id.

Covaleda.—Felipe Herrero Llorente y Antonio Gómez de María, primer cuatrimestre; Rafael de Miguel y Miguel y Víctor García Escribano, segundo id.; Vicente Rioja Herrero y Mariano Abad Benito, tercer id.

Cubo de la Sierra.—Miguel Martínez Marín y Carlos Mata Martínez, primer cuatrimestre; Clemente García Antón y Damaso Ramírez Martínez, segundo id.; Rafael Jiménez Ceña y Toribio Sanz Valdecaños, tercer id.

Cubo de la Solana.—Melquiades Ayllón La Vega y Pascual Carramiana García, primer cuatrimestre; Eusebio Díez Martínez y Tomás Díez Martínez, segundo id.; Vicente Ventosa Martínez y Francisco Miguel Caballero, tercer id.

Cuellar de la Sierra.—Gaspar Heras Anguiano y Pedro Abad Lamata, primer cuatrimestre; Tomás García Rodríguez y Antonio Herrero Bachiller, segundo id.; Manuel Lerma Martínez y Melquiades García Antón, tercer id.

Cuevas de Soria.—Julián Hernández Muñoz y Mariano García Poza, primer cuatrimestre; Gregorio Aragones Llorente y Valentín Romera Aragones, segundo id.; Pedro Aragones Poza e Isidoro Aragones Hernández, tercer id.

La Cuesta.—Ildefonso Ochoa Crespo y Balbino Gómez Sanz, primer cuatrimestre; Victoriano Pérez Sánchez y José Calleja Llera, segundo id.; Venancio Mazo Oyajes y Valentín Heras Hidalgo, tercer id.

Chavaler.—Valentín Recio Galligo y Félix Hernández Martínez, primer cuatrimestre; Feliciano Mata del Río y Nicolás Rodrigo García,

segundo id.; Pedro Hernández Martínez y Nicolás Martínez Pinilla, tercer id.

Doza.—Constantino Gómez Gómez y José Martínez Gil, primer cuatrimestre; Francisco Esteban Ziguera y Jorge López Escalada, segundo id.; Moisés González López y Rafael Monte López, tercer id.

Dombellas.—Augusto Llerred Delgado y Eustaquio Giménez Hernández, primer cuatrimestre; Tomás Giménez García y Jenaro Romero Blanco, segundo id.; Damian Giménez García y Cipriano Fernández, tercer id.

Duruelo.—Santiago Martín Pascual y Santos Vicente de Pedro, primer cuatrimestre; Eugenio Martín Pascual y Juan de la Fuente Vicente, segundo id.; Lucio Bartolome Chapero y Pedro Olaya Lucas, tercer id.

Diustes.—Eliseo Gómez Heras y Andrés Sánchez Orte, primer cuatrimestre; Ángel Martínez Gómez y Félix Peña Muñoz, segundo id.; Celedonio Ochoa Calleja y Braulio Calleja Peña, tercer id.

Estepa de San Juan.—German Arancon Arancon y Cristoforo Morge Sanz, primer cuatrimestre; Luis Arancon Laguna y Luis Abad Fernández, segundo id.; Moisés García Tierno y Teodoro García Ruiz, tercer id.

Fraguas (Las).—Atanasio Aldea López y Ezequiel González Lablanca, primer cuatrimestre; Apolinar López Romero y José Cabrerizo López, segundo id.; Manuel González Lablanca y Jorge Tejedor Mateo, tercer id.

Fuentecantos.—Pablo de Diego Pérez, y Vicente Larena Arraiz, primer cuatrimestre; Dimas Laseca Martínez y Luciano Escobar García, segundo id.; Joaquín Escolar García y Cesáreo Arija Muñoz, tercer id.

Fuentelsaz.—Alejandro Lamata García y Andrés Recio García, primer cuatrimestre; Estadio García Bachiller y Francisco Martínez González, segundo id.; Eusebio García Sánchez y Ángel Marrón García, tercer id.

Fuentetoba.—Eulogio Romera Miguel y Juan Romera Romera, primer cuatrimestre; Bernabe Recio Romera y Melquiades Romera Blázquez, segundo id.; Florencio Miguel Romera y Juan Romera Blázquez, tercer id.

Gallinero.—Toribio Santón San Juan y Claudio Santa Cruz Sanz, primer cuatrimestre; Luis Gutiérrez Sanz y Francisco Arevalo Martínez, segundo id.; Pedro Martínez Alonso y Prudencio García Martínez, tercer id.

Garray.—Lorenzo García Mingo y Juan Liso Vence, primer cuatrimestre; Hilario García García y Fermín García Lozano, segundo id.; Hermenegildo Lafuente Heras y Bernardino Díez Bartolome, tercer id.

Gómara.—Manuel Fernández Domínguez y Eugenio Sanz y Sanz, primer cuatrimestre; Francisco Gonzalo Almajano y Cosme Gómez Garcés, segundo id.; Justo Rodríguez Martínez y Pedro Millán Roncal, tercer id.

Gólmayo.—Valentín Pérez Blázquez y Eusebio Torres Verde, primer cuatrimestre; Pedro Díez Peña y José Pérez Martínez, segundo id.; Pedro García Recio y Andrés Gonzalo Romera, tercer id.

(Se continuará.)

Ayuntamientos.

FUENTES DE MAGAÑA

Por traslado del que las obtenía, se hallan vacantes las plazas de Medicina y Cirugía de este partido de beneficencia y clases acomodadas, con la dotación anual la primera de 1.000 pesetas y 6.500 la segunda, pagadas por trimestres, respondiendo del pago los Ayuntamientos y comisionados de los pueblos.

Constituyen este partido de Medicina: Cerzón con su agregado, Valtajeros con el suyo y esta villa, y además Castillejo y Villarraso que no constituyen Ayuntamiento.

Los Sres. Profesores Licenciados en dicha Facultad que aspiren al concurso, presentarán sus instancias documentadas en esta Alcaldía en el plazo de 20 días a contar desde la inserción en el «Boletín oficial».

Fuentes de Magaña 29 de Noviembre de 1921.—P. el Alcalde, Bernabé Castellano.